



Poder Judicial



OFICINA DE ARQUITECTURA - SANTA FE S/ ELEVA PLIEGO Y
PRESUPUESTO POR LA SUMA DE \$ 835000 PLAZO 30 DÍAS REF:
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y SILLAS - FIRMA DIGITAL, OFICINA DE
Prensa ASesoría de Menores y Prosecretaría
ADMINISTRATIVA

21-17623931-7

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 479/22.-

SANTA FE, 3 de octubre de 2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 36/22** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “**Adquisición de mobiliario para distintas oficinas del Poder Judicial**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 52, se verifica la presentación de tres (3) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que, según consta en fs 174 concurren las firmas OFFICE CENTER y VITRA ARGENTINA de ANGEL QUIÑONES a realizar una mejora de sus ofertas (Renglón 2);

Que, a fs. 182, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 887.810,00 (pesos ochocientos ochenta y siete mil ochocientos diez);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 36/22**, por la suma de **\$ 887.810,00 (pesos ochocientos ochenta y siete mil ochocientos diez)** conforme al detalle que se indica a continuación:

a)**VITRA de ANGEL JAVIER QUIÑONES - CUIT: 20-31257642-3:**

RENG.	DETALLE	PRECIO TOTAL
1	Adquisición de mobiliario para distintas oficinas del Poder Judicial, Muebles de Melanina , en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 118/119.-	\$439.100,00
2	Adquisición de mobiliario para distintas oficinas del Poder Judicial, Sillas – Opción 2 , en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 179.-	\$448.710,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 887.810,00		

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 19, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2022 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCION 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - **\$ 887.810,00**

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----



Poder Judicial